

#### "Por un control fiscal efectivo y transparente"

## INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB - 0804 PERSONAS SUSTITUTAS O SOBREVIVIENTES

Formato CB-0804 PERSONAS SUSTITUTAS O SOBREVIVIENTES con el fin que la información sea registrada correctamente.

#### I. DEFINICIÓN

El formato CB-0804, es el registro detallado de los reconocimientos pensionales a personas sustitutas o sobrevivientes del pensionado fallecido durante la vigencia reportada.

## II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM

**ENTIDAD:** Relacione el código de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

**PERIODICIDAD:** Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar según corresponda.

**FECHA DE CORTE**: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD)

# III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO

Las cifras reportadas en este formato deben ser expresadas en pesos colombianos (COP).

Registre los datos de fechas con el formato (AAAA/MM/DD).

- Número Consecutivo: Indique en orden consecutivo las personas relacionadas.
- Número de identificación del pensionado fallecido: Señale la identificación del pensionado fallecido



### "Por un control fiscal efectivo y transparente"

- Apellidos y Nombres del pensionado fallecido: Registre los apellidos y nombres del pensionado fallecido.
- Tipo de identificación del sustituto: Registre según la lista desplegable (Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Identidad, NUIP), el tipo de identificación del sustituto.
- Número de identificación del sustituto: Registre el número de identificación del sustituto.
- Apellidos y nombres del sustituto: Registre los apellidos y nombres de la persona que aparece como sustituto del pensionado fallecido.
- Parentesco: Registre parentesco del sustituto del pensionado fallecido.
- **Número de resolución de la sustitución**: Indique la resolución de adjudicación de la pensión a la persona sustituta.
- Fecha de resolución de la sustitución (AAAA/MM/DD): Registre la fecha de la resolución de adjudicación de la pensión a la persona sustituta.
- **Monto de la Pensión** Registre el valor de la pensión mensual a la persona sustituta en pesos.
- Fecha inclusión en nómina del sustituto (AAAA/MM/DD): Registre la fecha de inclusión en nómina de la persona sustituta o sobreviviente.
- Fecha de efectividad de la sustitución (AAAA/MM/DD): Registre la fecha en que se hizo efectiva la sustitución pensional.
- Valor del retroactivo: Registre el valor pagado desde la fecha de efectividad de la sustitución hasta la fecha de inclusión en nómina del sustituto o sobreviviente en pesos.
- **Observaciones:** Registre las situaciones que considere relevantes o que requieran explicación.



### "Por un control fiscal efectivo y transparente"

 TOTALES: Calcula la sumatoria de los registros de las columnas monto de pensión y valor del retroactivo.

**FIRMA**: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.